

EL BARRIO CON MAYOR FRACASO ESCOLAR DE EUROPA: LAS PALMERAS

The neighborhood with the highest school failure in Europe: Las Palmeras

Manuel Ríos Macías

Educador Social del EOE Poniente-Villarrubia

riosmanu@hotmail.com

Violeta Veredas Millán

Maestra de Pedagogía Terapéutica del IES Clara Campoamor

viole-tica@hotmail.com

RESUMEN

Los elevados índices de fracaso escolar y de abandono temprano en Andalucía constituyen una importante preocupación para toda la comunidad educativa. Diversos han sido los recursos, medidas y programas puestos en marcha para disminuir su incidencia sobre todo en la educación secundaria. Sin embargo, hay lugares donde todo ese esfuerzo es en vano llegándose a institucionalizar el fracaso escolar como final de trayecto para la gran mayoría del alumnado. En este artículo, analizamos el caso paradigmático del barrio de Las Palmeras (Córdoba) con el objetivo de extraer algunas conclusiones que arrojen luz sobre esta inquietante realidad.

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL, ABANDONO TEMPRANO, ABSENTISMO ESCOLAR, FRACASO ESCOLAR

ABSTRACT

The high rates of school failure and early dropout in Andalusia are an important concern for the entire educational community. Diverse have been the resources, measures and programs put in place to reduce their incidence especially in secondary education. However, there are places where all that effort is in vain getting to institutionalize the school failure as the end of the journey for the vast majority of students. In this article, we analyze the paradigmatic case of the

neighborhood of Las Palmeras (Córdoba) in order to draw some conclusions that shed light on this disturbing reality.

KEYWORDS: SOCIAL EDUCATION, SOCIAL EXCLUSION, EARLY LEAVING FROM EDUCATION, SCHOOL ABSENTEEISM, SCHOOL FAILURE

Fecha de recepción del artículo: 23/01/2019

Fecha de Aceptación: 20/03/2019

Citar artículo: RÍOS MACÍAS, M. – VEREDAS MILLÁN, V. (2019). El barrio con mayor fracaso escolar de Europa: Las Palmeras. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 16, CEP de Córdoba.



El maestro más grande, el fracaso es.

Luke, somos lo que ellos llegan a ser. Es la verdadera carga de todos los maestros.

(Maestro Yoda en "Los últimos Jedi", 2017)

1. Presentación. El barrio

La barriada cordobesa de Las Palmeras nace en 1964 para acoger a las numerosas familias que perdieron sus viviendas debido a las inundaciones provocadas por la crecida del río a su paso por zonas como el Campo de la Verdad o el Veredón de los Frailes. Las familias llegadas de estos barrios de la periferia, junto con otras que procedían de diversos lugares de Andalucía, fueron alojadas en unos albergues provisionales conocidos como "las casitas portátiles". La provisionalidad de estos alojamientos llegó a durar unos 20 años hasta que se construyeron los actuales bloques de pisos. Su población asciende a unas 2.400 personas aproximadamente, según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba, aunque llegaron a vivir sobre 4.500.

El barrio de Las Palmeras ha sido declarado Zona con Necesidades de Transformación Social por la Junta de Andalucía y está considerado uno de los barrios más pobres de toda España: el quinto según reflejó el Instituto Nacional de Estadística en su último informe anual Urban Audit de junio de 2018. Y es que, con una población muy joven (el 54% de sus habitantes tiene menos de 29 años), tiene unos índices de desempleo cercanos al 80%. En el año 2018, la barriada ha sido seleccionada como Zona Desfavorecida de la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social" (ERACIS)¹ de la Junta de Andalucía que pretende realizar una actuación sobre zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social, así como intervenir sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre dichas

zonas y viceversa. En esta estrategia se señala a Las Palmeras como la Zona Desfavorecida con mayor índice de paro de toda la Comunidad Autónoma.

En cuanto a nivel de formación, un alarmante 85,7% de su vecindario no tiene ningún tipo de estudio finalizado, frente al 16% del resto de Córdoba². Por ello, los empleos suelen ser de baja cualificación. Esto sumado a las altas cifras de abandono temprano y de fracaso escolar, que abordaremos a continuación, dibuja un panorama desalentador en el que la exclusión social se configura como una más que probable certeza.

Quienes viven en el barrio son gente humilde y trabajadora que se busca la vida como puede, tal y como nos recuerda la Tía Elena cada vez que tiene ocasión. Ella es una de esas auténticas heroínas que han sacado adelante a sus hijos y ahora lo hacen con sus nietos. Hace milagros para que familias enteras coman de su olla y los más pequeños vayan a la escuela sin falta, porque, entre otras cosas, allí tienen comedor y un plato caliente, que es el único en todo el día para algunos. Pero también es consciente de que la inmensa mayoría no terminará los estudios y pasará a engrosar la cola del paro. Ya hace tiempo que perdió la esperanza de que a la juventud del barrio pudiese irle mejor que a los de su generación. Dice que estar dependiendo de ayudas de los servicios sociales no es una buena vida y que, además, hay una larga lista de espera de varios meses para que puedan atenderte y te concedan una.

Tristemente, la mayoría del alumnado de la zona no sueña con poder cambiar el barrio, sino con salir de él y contar con una oportunidad de que las cosas vayan mejor porque saben que allí no hay futuro para ellos.

Las Palmeras pertenece al distrito Poniente Norte que cuenta con una población muy joven con respecto a la media de la ciudad y, sin embargo, la matrícula en Educación Infantil ha ido cayendo curso a curso y no, exclusivamente, por el descenso de la natalidad como demostraremos a continuación. De hecho, en la barriada hay dos Colegios de Educación Infantil y Primaria, llamados Duque de Rivas y Pedagogo García Navarro, en los que se han realizado 3 matrículas de Infantil de 3 años entre los dos en el presente curso. Pero esto no sólo sucede en el barrio, sino también en el resto del distrito que, cada día, asiste a una verdadera desbandada de chicas y chicos hacia otros centros educativos de la ciudad. Y es que, contrastando los últimos datos estadísticos de población, publicados por el Ayuntamiento de Córdoba en el año 2013³, con las matrículas de alumnado en el curso 2018-2019, podemos afirmar que solo el 34,86% de los 786 menores entre 0 y 4 años que residían en la zona en ese año, se encuentran matriculados actualmente en alguno de los 5 centros educativos de la misma entre 1º y 4º de Educación Primaria, que son los cursos que les corresponderían a día de hoy. O lo que es lo mismo: sólo uno de cada tres niños que vive en el distrito estudia en el mismo. No disponemos de datos desagregados por barrio, pero nos aventuramos a afirmar que el porcentaje de menores de Las Palmeras que no estudia en uno de los colegios más cercanos a su casa es aún mayor, teniendo en cuenta que es además una de las zonas con mayor natalidad de la

ciudad. Ante esta inquietante situación, no sólo cabe plantearse dónde están estudiando nuestros niños y niñas, sino, sobre todo, por qué la inmensa mayoría se van a estudiar fuera del distrito. Es un hecho que las familias del distrito llevan a sus hijos e hijas a colegios públicos y concertados más alejados de sus casas, que no corresponden por adscripción a su zona de residencia. Esto está provocando que las aulas de nuestros coles se vacíen año tras año y éstos sean cada vez más pequeñitos. Los centros del barrio de Las Palmeras ya solo tienen unidades mixtas con muy poco alumnado: alrededor de 30 alumnos/-as en toda la Primaria de cada centro. Los estamos viendo morir poco a poco sin que nadie haga algo para que esto cambie y consigamos frenar el tranvase de alumnado hacia otras zonas de la ciudad. El resto de centros del distrito (los CEIP Mirasierra, Miralbaida y Alfonso Churruca) también están perdiendo alumnos y no precisamente debido al tan manido argumento de la baja natalidad que, como ya hemos visto, no tiene nada que ver con esta realidad, puesto que hay niños y niñas de sobra en los barrios de la zona (2.643 entre los 0 y los 14 años) como para llenar los cinco CEIP con los que contamos, sumarles un IES al que estuviesen adscritos y que dichos centros estuviesen a pleno rendimiento, pero es obvio que están estudiando fuera de la misma. Por contra, se siguen suprimiendo líneas en la educación pública (68 en total en toda la provincia en el curso actual)⁴ mientras que no se ha perdido ninguna en la concertada a la que parece no afectar esa bajada de la natalidad. Es, por tanto, un problema que afecta a todos los centros del distrito tanto por la pérdida de alumnado, como por la recepción de cada vez más alumnos y alumnas con necesidades de compensación educativa procedente de un barrio desfavorecido como Las Palmeras, que se trasladan en busca de más y mejores oportunidades. Por ende,

tendrá que ser una respuesta coordinada entre los colegios de la zona y el Servicio de Planificación y Escolarización de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba la que pueda ofrecer una solución a medio y largo plazo si no queremos acabar con un distrito muerto educativamente hablando y con escuelas cerradas pese a contar con niñas y niños suficientes como para llenarlas.

En la Educación Secundaria, la situación es aún más preocupante: somos el único distrito de capital de provincia de toda Andalucía que no cuenta con un IES de referencia al que estén adscritos nuestros CEIP, pese a que esto constituye una reivindicación histórica del movimiento vecinal y del Consejo de Distrito Poniente-Norte. De hecho, casi todos los colegios tienen una adscripción múltiple a diversos IES de fuera del distrito, algunos de ellos muy alejados y sin servicio de transporte escolar. Tampoco existe una Formación Profesional Básica o cualquier otro recurso formativo que pueda responder a los intereses y motivaciones de nuestro alumnado. Y para poner la guinda, se mantienen los anacrónicos Semi-D (CEIP con 1º y 2º de ESO) en dos centros de la zona (Duque de Rivas y Miralbaida), donde la tasa de absentismo escolar es desorbitada y prácticamente la totalidad del alumnado acaba abandonando el sistema educativo al cumplir los 16 años. Esto es algo que ya no existe en el resto de la ciudad desde hace muchos años y supone una discriminación añadida para este alumnado que no puede aspirar a asistir a un IES normalizado hasta 3º de la ESO, cuando el desfase escolar ya es prácticamente insalvable y ha superado la edad de escolarización obligatoria.

Con todos estos ingredientes, no es de extrañar que el éxito escolar de algunos alumnos y alumnas de la zona sea un auténtico milagro tras una impresionante carrera de obstáculos. Y menos aún debe extrañarnos que las familias quieran llevarse a sus hijos e hijas de los colegios que tienen cerca de casa con el fin de ofrecerles mejores oportunidades o, lo que es lo mismo, iguales oportunidades que las del resto de alumnado de otras zonas de Córdoba. Por ello, quizá no sólo deberíamos hablar de fracaso escolar de nuestro alumnado, sino de fracaso del sistema educativo al completo o de fracaso escolar institucionalizado y permitido por las distintas Administraciones encargadas de velar por el derecho a la educación de nuestros niños y niñas. Así pues, nos encontramos con la exclusión educativa real de este alumnado que está siendo abandonado en las cunetas del sistema y de la propia sociedad, puesto que, como nos recordaba Echeita (2006), *"la exclusión educativa es la antesala de la exclusión social"*.

2. Desarrollo. ¿Fracaso escolar o del sistema educativo?

El fracaso escolar puede medirse contrastándolo con la tasa de titulación en la segunda etapa de la Educación Secundaria, puesto que *"finalizar con éxito esta etapa educativa es considerado por los países de la OCDE como el nivel mínimo necesario para obtener una posición satisfactoria y competitiva en un mundo laboral en constante evolución"*, tal y como refleja el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Informe Objetivos educativos europeos y españoles 2013⁵.

Con el fin de analizar un fenómeno tan complejo como el fracaso escolar, reflejaremos a continuación algunos datos sobre absentismo y abandono temprano del sistema educativo, que suelen estar relacionados entre sí, para arrojar algo más de luz sobre el caso concreto del barrio cordobés de Las Palmeras. De este modo, podremos hacernos una idea de la envergadura real del problema al que nos enfrentamos.

Comenzaremos señalando que la Unión Europea fija, en su Estrategia ET 2020⁶, la prioridad de reducir la tasa de abandono escolar comunitaria al 10% en el año 2020. Pese a que la gran mayoría de estados miembro de la Unión ya han alcanzado dicha meta, la UE, consciente de lo lejos que se encuentra nuestro país con respecto a este objetivo, apremia a España a reducirla hasta el 15% como mal menor. Sin embargo, el último informe *Monitor de Educación y Formación*⁷, publicado por la Comisión Europea en el año 2018, señala que aún nos encontramos a la cabeza de Europa en este apartado con una tasa del 18,3% (solo por detrás de Malta), por lo que parece difícil que lleguemos a 2020 cumpliendo el objetivo marcado. En Andalucía, la situación es aún más preocupante, puesto que el abandono alcanza el 23,4% y en Córdoba, superamos la media regional con un sonrojante 24,8% del total del alumnado. Pero, sin duda, el dato más difícil de digerir y que realmente ha motivado la publicación de este artículo, es el del barrio de Las Palmeras, cuyos centros educativos presentan un abandono escolar de casi el 100% de nuestros alumnos y alumnas como podemos observar en la tabla adjunta a continuación. Por ello,

podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no hay un barrio en toda Europa con mayor fracaso escolar que el nuestro.

	Objetivo europeo 2020	España	Andalucía	Córdoba	Las Palmeras
Tasa de abandono escolar en 2017	10%	18,3%	23,4%	24,8%	99,27%

Aunque no se dispone de cifras oficiales al respecto en nuestra zona de intervención, sí que hemos podido recopilar algunos datos de elaboración propia que nos resultan demoledores:

- En el curso pasado, la tasa de **absentismo escolar** en el distrito Poniente Norte fue de un 14,10% y en los CEIP de Las Palmeras de un 26,71% de todo el alumnado.
- El **abandono escolar** se sitúa en más del 99% en los dos CEIP del barrio de Las Palmeras. Lo que significa que de 386 alumnos y alumnas que han pasado por los últimos cursos de dichos CEIP desde el año 2008, sólo 2 han conseguido obtener el título de la ESO o equivalente. O dicho de otro modo: el **fracaso escolar** es prácticamente absoluto. Este abandono suele producirse definitivamente en 2º de ESO, como vienen a confirmar las estadísticas ofrecidas por la Delegación de Educación Córdoba en el año 2017 en relación a toda la provincia, puesto que el mayor número de abandonos se produce en 2º de la ESO, con un 83,56%, mientras que en 1º lo hace el 11,11% y en tercero el 5,11%⁸.

- Existe además una evidente **brecha de género** -que invierte la tendencia general en el resto del Estado y de la UE, donde abandonan más los chicos que las chicas-, puesto que por el mero hecho de ser mujeres constituye un factor más de riesgo de abandono del sistema educativo. En el barrio, son más frecuentes de lo que nos gustaría los embarazos entre los 13 y los 16 años que, habitualmente provocan que dejen de asistir a clase por recomendación médica al existir riesgo para su salud y la del bebé. Por otro lado, sigue arraigada la cultura de que las niñas han de quedarse en casa para ayudar en las tareas de cuidados a partir de que tienen una edad que suele coincidir con su entrada en la Educación Secundaria, por lo que presentan más absentismo y abandonan la escuela antes que los chicos.
- La **tasa de titulación** en la segunda etapa de la Educación Secundaria es casi nula, no llegando ni al 1% del alumnado que ha pasado por los colegios del barrio. Esto es aún más preocupante si consideramos, tal y como revela el estudio de la OCDE (Panorama de la educación 2017. Indicadores de la OCDE⁹), *“los niveles educativos alcanzados persisten con frecuencia en las siguientes generaciones”*. Por lo que si en la actualidad prácticamente ningún alumno o alumna obtiene el título de la ESO, tampoco lo obtendrán sus hijas e hijos en el futuro. O rompemos este círculo vicioso con todos los medios a nuestro alcance, o tendremos escasas posibilidades de conseguir que esta cruda realidad cambie.

Los datos hablan por sí solos. Deberían hacernos reflexionar y reorientar nuestra intervención, puesto que no sólo se trata de que nuestro alumnado asista a la escuela, sino de que consiga alcanzar los objetivos educativos que se consideran básicos a nivel internacional. Pero también nos da una idea de que el modelo educativo también está fracasando junto a su alumnado y es urgente y necesario replantearlo. Por supuesto, no nos estamos refiriendo con esto al esfuerzo que se hace desde los propios centros y del profesorado, que es enorme y mayúsculo, sino a los recursos educativos y formativos con los que contamos para trabajar con nuestros discentes. De hecho, los CEIP de la barriada están constituidos como Comunidades de Aprendizaje desde hace ya varios años y están implementando actuaciones y prácticas educativas de éxito contrastadas, pero esto, por sí solo, no es suficiente: sin una apuesta real de la Administración, que priorice reducir el fracaso escolar dotando de más y mejores herramientas a las escuelas y creando itinerarios formativos adaptados a las necesidades del alumnado de la zona, será imposible que la situación que estamos describiendo tenga visos de ser solucionada.

Entendemos que la realidad descrita en este artículo reviste una especial importancia considerando que está muy vinculada a la exclusión social y la pobreza, como nos recuerda el Informe presentado en octubre de 2018 por EAPN Andalucía¹⁰ (Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), que concluye del siguiente modo: *"cuanto mayor es el nivel formativo, menor es la tasa de pobreza que les afecta, la situación del grupo tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos menos determinante"*.

De cualquier forma, para no caer en planteamientos maníqueos o reduccionistas cuando hablamos de abandono, absentismo o fracaso escolar, que suelen formar parte de una misma problemática socioeducativa, hemos de analizarlos en toda su complejidad si queremos encontrar soluciones que los aborden adecuadamente. Habitualmente, se trata de fenómenos multicausales que hunden sus raíces en el contexto socioeconómico y cultural de las familias y el entorno donde vive nuestro alumnado. Martínez, Escudero, González, García y otros (2004) señalan seis grandes factores que inciden directamente en el alumnado como posibles causas favorecedoras del abandono y el fracaso escolar en un cuadro muy clarificador que reproducimos íntegramente a continuación:

a) *Aspectos personales y sociales de los estudiantes:* salud y posibles discapacidades físicas y mentales, mal nutrición, residencia en el medio rural y suburbial, población inmigrante y minoritaria, familias de bajos ingresos económicos y en situación de pobreza, raza, sexo, discapacidad, mal comportamiento, falta de medios y condiciones para el estudio en casa.

b) *Características familiares:* estructura y composición familiar (monoparentales, matrimonios jóvenes, ausencia prolongada del padre de familia), clima familiar (severidad o negligencia), baja cohesión, alcoholismo y pobreza, familia extendida y amigos; expectativas y cultura familiar, en particular respecto a la valoración de la escuela, el estudio y el desarrollo de hábitos de comportamiento y actitudes en relación con el trabajo escolar.

c) *Influencia del grupo de iguales:*, en sus aspectos negativos, pueden representar hasta una cierta presión en contra del rendimiento y la excelencia escolar, pudiendo llegar a suponer el caldo de cultivo de una cultura anti-escuela y delincuencia en situaciones extremas.

d) *Características de la comunidad de residencia:* pobreza del entorno social, peligrosidad, vandalismo, ruralidad, alcoholismo y desempleo, bajo nivel cultural, dependencia de sistemas de protección social y declive económico.

e) *Entorno escolar:* clima escolar interesante o aburrido, el grado de sensibilidad y de respuesta en relación con factores correspondientes al medio social y el contexto familiar de los alumnos, la existencia o no de apoyo social, orientación y consejo y sus posibles modalidades; la ratio de las aulas y la política de agrupamiento de los estudiantes, estructuras de segregación por niveles; la coordinación entre las escuelas e institutos de un distrito o zona; la calidad de la enseñanza y de los materiales didácticos; el grado de implicación cognitiva y emocional de los alumnos en el aprendizaje; la atención a la diversidad y la diferenciación de la enseñanza para propiciar oportunidades de aprendizaje que den respuestas efectivas o no a las necesidades de todos los estudiantes; la relevancia, el rigor y las expectativas del currículo y el profesorado; los criterios y procedimientos de evaluación; organización y gestión de los centros, coordinación, planificación institucional, liderazgo y conexiones con el medio social; los recursos escolares con que se cuentan y su distribución según criterios de igualdad y equidad de acuerdo con las necesidades de la población a la que sirve el centro.

f) *Políticas sociales y educativas*: ordenación del sistema escolar, política curricular: diseño, recursos, materiales y apoyos; profesorado y formación; inspección, evaluación, rendición de cuentas y discriminación positiva; políticas de apoyo y estímulo de proyectos de renovación y mejora con plazos cortos y medios; articulación de la políticas escolar con las municipales y sociales; políticas sociales, económicas y laborales de lucha contra la exclusión social y mecanismos de protección social.

Planteadas las posibles causas del fracaso escolar y comprendiendo la complejidad de su abordaje desde un punto de vista socioeducativo, es lógico que las distintas Administraciones y estamentos gubernamentales hayan mostrado su preocupación e interés al respecto y hayan puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su incidencia desde hace ya varias décadas.

Como nos recuerda la web del Ministerio de Educación¹¹, ya en el año 2000, la UE abrió, con la denominada *Estrategia de Lisboa*, un proceso de iniciativas comunes con el fin de mejorar los resultados educativos. En ella, se definieron los objetivos europeos para 2010 en educación y formación. El objetivo estratégico de Lisboa fue formulado en el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000 de la siguiente manera: *“convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con más cohesión social”*¹² y señalaba al abandono escolar prematuro y al desempleo juvenil como dos de los principales obstáculos para conseguirlo. Con el fin de

evaluar dicha estrategia, se establecieron, entre otros, dos indicadores que permitieran realizar el seguimiento del progreso en relación al cumplimiento de los objetivos marcados. Estos fueron:

- Abandono escolar temprano.
- Tasa de titulación en la 2ª etapa de Educación Secundaria.

En el año 2009, el Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó, en su reunión del día 12 de mayo, el ya mencionado *Marco para la cooperación europea en educación y formación*, conocido como *ET 2020*, con el objetivo de asegurar la realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos, la empleabilidad y prosperidad económica sostenible, a la vez que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. Los objetivos establecidos en esta nueva estrategia de educación y formación 2020 actualizan algunos de los definidos en la anterior estrategia 2010 e incorporan otros nuevos. De entre ellos, destacaremos el siguiente: tasa de abandono escolar inferior al 10% en la UE (15% para España, por encontrarse mucho más lejos del objetivo común).

En España, los proyectos educativos de atención al alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión social y, por tanto, con mayor riesgo de abandono surgen de la necesidad de ajustar la respuesta educativa para aquellos alumnos y alumnas que, por diversos motivos, precisan de medidas de compensación educativa. En este sentido, tanto el *DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el*

que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, como la LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, nos otorgan un marco normativo en el que movernos, pues regulan un conjunto de actuaciones compensadoras dirigidas al alumnado que se encuentra en situación de desventaja sociocultural. Bajo los principios de normalización e inclusión promulgados por la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en su texto refundido y consolidado tras las mejoras establecidas por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), debemos considerar la Educación como un elemento promotor del desarrollo, alejada de lo asistencial y preocupada por ofrecer los recursos, medidas y adaptaciones necesarias para que todo el alumnado acceda al currículum, para lo cual nos proponen un sistema educativo preocupado por la atención a la diversidad y las necesidades de compensación educativa que precisa el alumnado objeto de este artículo. Sin esta compensación, no habría igualdad, puesto que *"igualdad no significa la identidad de oportunidades, sino ayuda específica para quien la necesita más, este es un concepto fuertemente unido a la justicia social. Al igual que en sanidad, otro derecho básico, se invierte más en el enfermo que tiene más necesidades que el sano"* (Robinson, 1982). Así pues, deberían ponerse al servicio de nuestros chicos y chicas cuantos recursos sean necesarios para evitar que abandonen el sistema educativo prematuramente y puedan obtener la titulación en Educación Secundaria. De lo contrario, estaríamos comentiendo con ellos una tremenda injusticia al no ofrecerles las mismas oportunidades que al resto de estudiantes.

Sin embargo, la imagen que nos devuelve el espejo nos dice algo muy diferente: el gasto en Educación por habitante menor de 25 años en Andalucía se encuentra por debajo de la media de casi todas las comunidades autónomas del Estado y, por supuesto, del resto de países de la UE. De hecho, es casi un 16% más bajo que el gasto medio en España. Y el gasto por alumno, un 7% menos que la media nacional, según el informe sobre las *Diferencias Educativas Regionales en España (2000-2016)*¹³ presentado en septiembre de 2018 que ha elaborado la Fundación BBVA en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. A su vez, España es el 23º de los 28 países de la UE en cuanto al porcentaje de dinero público destinado a educación (4,1% del PIB). La clasificación en términos relativos está encabezada por Dinamarca (7,0%), seguida de Suecia (6,5%), Bélgica (6,4%), Finlandia (6,2%), Estonia (6,1%) y Portugal (6,0%)¹⁴. Así pues, podemos apuntar que las distintas Administraciones no están haciendo todo lo que podrían en cuanto a inversión educativa y sin esta premisa, será complicado dotar a los centros educativos de los recursos necesarios para afrontar los alarmantes índices de fracaso escolar ya comentados.

Por otro lado, el alumnado que se encuentra en evidente riesgo de abandono y fracaso escolar presenta, por lo general, una escasa motivación por aprender, limitadas expectativas de logro, así como una baja autoestima. Demandan además una atención continua, por lo que, mediante la intervención socioeducativa en la escuela, debemos proponernos incentivar su interés por mejorar su rendimiento escolar propiciando su desarrollo integral, puesto que, tal

y como nos recordaba la UNESCO a través del Informe Delors (Delors, 1996), *"la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores"*. Para ello, se haría necesario contar con la implicación de toda la comunidad educativa del centro (profesorado, alumnado y familias, en la medida de sus posibilidades) en el desarrollo de esta tarea si queremos que nuestros alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y de crecer como personas.

Llegados a este punto, nos parece interesante destacar que, en ocasiones, el concepto mismo de riesgo de exclusión social tiende a asociarse con el de delincuencia llegando a estigmatizarse al propio alumnado que lo presenta por el mero hecho de su procedencia o su situación socioeconómica. Se generan, de este modo, actitudes de rechazo para con ellos que hacen aún más difícil que puedan escapar de esa profecía autocumplida que supone el fracaso escolar y social. Al fin y al cabo, lo que se oculta tras esto es una especie de odio al pobre, que se convierte en chivo expiatorio causante de todos nuestros males, que trae delincuencia y es un criminal en potencia. Esto constituye un verdadero obstáculo para la inclusión educativa que sufren cada día muchos menores que viven en zonas desfavorecidas, que son inmigrantes o que pertenecen a una

minoría. Y, a veces, la escuela también contribuye negativamente a esta tarea con *"unos modelos escolares poco flexibles, que con demasiada frecuencia impiden la participación creativa y responsable del adolescente, que sólo confieren un protagonismo «negativo» —el del conflicto, la violencia escolar, las agresiones entre iguales—"*, tal y como señala Miguel Melendro Estefanía (2008). Dicho autor nos advierte de que *"una gran parte de los adolescentes que fracasan en el sistema educativo pasarán así a engrosar el colectivo de menores en edad laboral que trabajan en nuestro país; pero su falta de preparación conllevará un menor nivel de oportunidades, intereses menos diferenciados, niveles de aspiración más bajos y menor confianza en sí mismos y en sus propias capacidades al enfrentarse al mundo laboral. Muchos de ellos incrementarán las cifras del paro y del trabajo precario una vez alcanzada la mayoría de edad laboral. Se configura así, selectivamente, una juventud muy vulnerable, situada en los límites de la marginación, que no estudia y que tiene serias dificultades para encontrar trabajo o que accede a trabajos precarios y mal remunerados, con un acceso restringido a las prestaciones sociales y una dependencia de ayudas externas que en muchos casos hipotecará su futuro"*. Algunos incluso se verán obligados a transitar la senda de la ilegalidad para poder subsistir. Cuestión que nos lleva a tener en cuenta el importante concepto de *anomia* introducido por el sociólogo Émile Durkheim (1987), que utiliza dicho término para referirse a *"una desviación o ruptura de las normas, señalando del mismo modo a la sociedad o grupos en el interior de una sociedad que sufren un caos debido a la ausencia de reglas de buena conducta comúnmente admitidas, implícita o explícitamente, o peor: debidas al reinado de reglas que promueven el aislamiento o incluso el pillaje más que la cooperación"*. Dicho de otro modo: la

menor importancia que la sociedad actual otorga a valores como la cooperación, la solidaridad o el apoyo mutuo, mientras se imponen los principios de competitividad, individualismo o el "sálvese-quien-pueda", provocan que todas y todos seamos un poco responsables, en última instancia, de este fracaso social de nuestros jóvenes, ya que *"si la sociedad cumple adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograrán un orden estable que les permita desarrollarse plenamente"* (Durkheim, 1998). Ahora bien, centrándonos en lo que nos ocupa, ¿qué podemos hacer desde la escuela ante este panorama que hemos dibujado?

3. Conclusión. Manos a la obra

En este apartado, nos centraremos en algunos de los factores favorecedores del fracaso escolar descritos por Martínez, Escudero y otros (2004) reflejados en el punto anterior, con el fin de ser constructivos y esbozar algunas propuestas que puedan contrarrestarlos respondiendo así a los retos que nos plantea este complejo problema en su conjunto, pero también en el propio barrio cordobés de Las Palmeras. Si bien, intentaremos ser realistas y ajustarnos, en lo posible, a los recursos socioeducativos con los que contamos o podríamos contar fácilmente y sin inversiones fastuosas. Somos conscientes de las limitaciones de la propia escuela como agente transformador, que, en gran medida, *"reproduce la cultura dominante, establece las jerarquías y enmascara la realidad de las relaciones sociales"* (Bourdieu y Passeron, 1979), y de la capacidad de impacto de un centro educativo y de sus maestras y maestros por sí solos a la hora de promover la igualdad. Es más, tal y como apunta el premio nobel de economía

Joseph Stiglitz (2012), *"el 90% de quienes nacen pobres, mueren pobres por más esfuerzo o mérito que hagan"*, pero esto no debe llevarnos al derrotismo, sino a tomar conciencia de que la escuela sola no será suficiente para transformar la realidad de la que estamos hablando. Serán necesarios todos los esfuerzos coordinados posibles entre administraciones, trabajos interdisciplinarios de técnicos de la intervención socioeducativa, pero también -y sobre todo lo demás- la participación e implicación del propio alumnado, las familias, el barrio y sus organizaciones vecinales y populares. Y es que *"sólo a través de la participación de la comunidad y mediante una pedagogía crítica lograremos convertir las dificultades en posibilidades y permitiremos que las personas implicadas generen transformaciones que nos conduzcan a la igualdad"* (Freire, 1997).

Tras esta imprescindible aclaración, queremos destacar el gran esfuerzo realizado por la comunidad educativa de la barriada de Las Palmeras y poner en valor algunas de las iniciativas que se han implementado (a contracorriente y con recursos muy limitados), así como conquistas vecinales de asociaciones que han tomado la palabra para exigir dignidad para su barrio. Algunos de estos hitos son:

- La constitución del Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE) de la zona se crea el 3 de octubre del año 2007 al amparo de la *Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar*. Este hecho marca el inicio de un trabajo sistemático,

interdisciplinar y coordinado entre profesionales del ámbito socioeducativo y de distintas Administraciones, puesto que en él participan responsables de los centros educativos, Servicios Sociales Comunitarios, del Equipo de Orientación Educativa, del Centro de Salud, la Policía Local y diversas entidades sin ánimo de lucro, como ADSAM y Estrella Azahara, que intervienen en este ámbito. Sin embargo, pese a los grandísimos avances, el problema del abandono y del absentismo escolar está lejos de ser erradicado, sobre todo en la Educación Secundaria, como demuestran los datos que hemos aportado. El propio ETAE ha trasladado en numerosas ocasiones tanto a la Delegación Provincial de Educación, como a las Comisiones Municipal y Provincial de Absentismo Escolar, la falta de recursos formativos en la zona adaptados a las necesidades del alumnado absentista o en riesgo de abandono escolar.

- Los dos CEIP del barrio de Las Palmeras se han convertido en Comunidades de Aprendizaje, cuyas actuaciones educativas de éxito están basadas en evidencias científicas contrastadas internacionalmente que intentan mejorar el rendimiento del alumnado. Se constituyen en el curso 2013-2014 en el CEIP Pedagogo García Navarro y en el 2014-2015 en el CEIP Duque de Rivas. Las Comunidades de Aprendizaje se encuentran reguladas en la *Orden de 8 de junio de 2012, por la que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje» y se crea la Red Andaluza «Comunidades de Aprendizaje»*, donde se definen como "*un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de*

su entorno, encaminado a la mejora de los resultados escolares y de la convivencia, y a lograr el éxito educativo de todo su alumnado"¹⁵. El rasgo distintivo de una Comunidad de Aprendizaje es ser un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla e integra, dentro de la jornada escolar, la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado, como recoge el portal de la Consejería de Educación.

- Programa "Acompaña2" de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba. Acompañamiento, apoyo y seguimiento a menores de Palmeras que estudian Secundaria en IES fuera del distrito con el objetivo de que no abandonen y logren titular.
- Plan Integral de Palmeras. El movimiento vecinal de Las Palmeras presentó el 27 de septiembre de 2016 un Plan Integral para el barrio¹⁶, recabando el apoyo de las tres Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local) que fue ratificado oficialmente el 19 de abril de 2017 en una reunión conjunta con dichas administraciones. Queremos destacar especialmente este hecho debido a la importancia de la implicación del tejido asociativo de la zona en la búsqueda de soluciones a un problema de tan hondo calado como el fracaso escolar de sus vecinos y vecinas más jóvenes. En dicho Plan exigen la puesta en marcha de recursos formativos adaptados a las necesidades de los menores.

Dicho esto y habiendo contextualizado el problema que nos ocupa suficientemente, nos encontramos en condiciones de abordar a continuación

algunas propuestas concretas y concisas que consideramos imprescindibles para reducir la tasa de fracaso y abandono escolar. Como ya hemos señalado, no supondrían coste alguno para la Administración, por más que lo ideal sería aumentar la inversión en educación pública equiparándonos con el resto de comunidades autónomas y acercarnos a la media europea. Estas posibles medidas serían:

- 1) **Apostar por la gestión comunitaria y la participación de las familias** y vecindario en el diseño y la puesta en marcha de medidas educativas integrales que abarquen la etapa de la escolarización obligatoria, así como la formación profesional, la formación para el empleo y otros recursos tales como casas de oficios o escuelas taller. Presencia de AMPAs y Asociaciones Vecinales en espacios para la prevención y erradicación del absentismo, abandono y fracaso escolar como el Equipo Técnico de Absentismo Escolar con el fin de que puedan contribuir con su perspectiva a los esfuerzos de profesionales socioeducativos, así como un mayor peso de dichas organizaciones en la toma de decisiones de la escuela que nos permita avanzar hacia un modelo de gestión comunitaria de la escuela pública.
- 2) **Ampliar la oferta educativa para el alumnado de Educación Secundaria** configurando un itinerario formativo adaptado a las necesidades y motivaciones del alumnado en riesgo de abandono escolar. Sería fundamental contar con Formación Profesional Básica en el distrito, así como poder cursar la segunda etapa de la ESO en el mismo,

eliminando de facto el bloqueo que suponen los Semi-D (CEIP con 1º y 2º de ESO), puesto que, como ocurre en el colegio Duque de Rivas, la totalidad del alumnado de secundaria -absentista en gran medida- acaba abandonando la escuela sin título alguno tras cursar el callejón sin salida de 2º de ESO y no encontrar un recurso formativo que se adapte a sus necesidades o poder seguir estudiando en su centro con el profesorado y los compañeros con los que comenzó la Secundaria. De este modo, posibilitaríamos trabajar el Tránsito de la Primaria a la ESO de forma adecuada y realista. Contar con una adscripción única (no múltiple como ocurre ahora) de los sextos de Educación Primaria de los distintos CEIP de la zona a un mismo IES ubicado en el distrito -o cerca- sería un paso de gigante a la hora de poder acompañar y apoyar al alumnado, hacerle un seguimiento más estrecho y de realizar una intervención socioeducativa con posibilidad de éxito. Dicho IES no tendría por qué ser de nueva creación, sino que podría utilizarse uno de los centros educativos que se encuentran infrautilizados actualmente.

- 3) **Buscar la eficiencia de recursos** por ejemplo fusionando colegios que, por el escaso volumen de alumnado, tienen unidades mixtas. De este modo, además del ahorro económico se ganaría en diversidad y heterogeneidad del alumnado, aspecto muy positivo a la hora de la configuración de modelos de conducta o de las propias expectativas vitales. Otra de las ventajas inmediatas y sin coste alguno de esta medida es que podría liberarse uno de los centros para impartir la Educación Secundaria.

- 4) **Bajar la ratio** para garantizar una mejor atención a la diversidad del alumnado. Así mismo, las metodologías inclusivas y el aprendizaje basado en proyectos serían pilares fundamentales de un modelo de escuela orientada hacia el éxito escolar.

- 5) **Fomentar la constitución de los centros de la zona en Comunidades de Aprendizaje** que buscasen la participación de las familias, la universidad y asociaciones sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de prácticas educativas de éxito tales como las tertulias literarias dialógicas o los grupos interactivos. Estas Comunidades perseguirían la excelencia y podrían convertirse en un reclamo en sí mismas para que aquellas familias que decidieron que sus hijos e hijas fuesen a estudiar fuera del distrito, vuelvan siendo conscientes de que las mejores y más innovadoras iniciativas pedagógicas se encuentran a pocos pasos de su casa.

- 6) **Avanzar en la implementación de un Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos** que propicie la participación de toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia y en la tolerancia cero a la violencia. Iniciativas y programas como el Alumnado Ayudante o el Club de Valientes podrían servir para comenzar esta andadura hacia este modelo de éxito ya contrastado. De este modo, potenciaríamos la implicación del alumnado que, actualmente, es más un sujeto pasivo que nada, o muy poco, tiene que decir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 7) **Abrir la escuela al barrio y a la comunidad.** Posibilitar que las instalaciones se conviertan en un recurso educativo y cultural más para el barrio a través de la formación a familias en horario escolar y extraescolar (alfabetización, informática, etc.), la apertura de la biblioteca o los gimnasios al vecindario, así como la utilización de espacios por parte de asociaciones para desarrollar actividades socioculturales, deportivas y de ocio.
- 8) **Desarrollar programas educativos que persigan reducir la brecha de género** fomentando el éxito escolar en las alumnas de secundaria para que puedan alcanzar una titulación. Así mismo, sería necesaria una campaña de sensibilización y educación afectivo-sexual para familias y alumnado que prevenga embarazos en edades tempranas.
- 9) **Priorizar la intervención en la etapa de Educación Infantil**, puesto que es la mejor manera de prevenir futuros abandonos y fracasos escolares.
- 10) **Dotar a la zona de más profesionales del ámbito socioeducativo.** Para desarrollar todas las medidas anteriores son necesarios más recursos humanos. Como apunta Melendro (2008), "*absentismo, abandono y fracaso escolar son problemáticas educativas frecuentadas por los educadores sociales, quienes desde hace mucho tiempo trabajan para minimizar sus efectos. Es éste uno de sus espacios tradicionales de intervención, inicialmente desde el ámbito comunitario y de los servicios sociales y, más recientemente, a través de su presencia en los equipos educativos de los centros de enseñanza*". La figura del educador social en el ámbito de la educación formal y su presencia en la escuela es algo

relativamente reciente en nuestra comunidad autónoma. De hecho, sólo existe desde el año 2007, cuando la Junta de Andalucía abrió una bolsa de empleo público para trabajar en los centros escolares con adscripción a Equipos de Orientación Educativa o Departamentos de Orientación. Dos años después, se ofertaron 66 plazas públicas de educadores sociales para toda la comunidad autónoma en las primeras y únicas oposiciones andaluzas a tal fin. Aunque estaba previsto que muchas más compañeras y compañeros fueran incorporándose progresivamente en cursos posteriores, esto nunca llegó a ocurrir. En otras comunidades autónomas de nuestro país, como Extremadura o Castilla-La Mancha, su presencia en los centros está generalizada y han podido lograrse resultados muy notables en la lucha contra el fracaso escolar. Por contra, actualmente en Andalucía sólo quedamos poco más de 40 educadoras y educadores sociales. En Córdoba, somos 5 en toda la provincia para atender a numerosos centros educativos abarcando demasiado y apretando mucho menos de lo que podríamos. Tampoco contamos con trabajadoras sociales de la Delegación de Educación suficientes para hacer frente al volumen de absentismo presente en la Secundaria. Y es que si los recursos formativos son imprescindibles, sin recursos humanos especializados y cualificados para hacer frente a una problemática tan compleja, no seremos capaces de erradicar el fracaso escolar.

- 11) **Evaluación y seguimiento.** Sería vital contar con una estrecha vigilancia y seguimiento de los índices de fracaso y abandono escolar tanto por parte de la propia Administración, a través del Servicio de Inspección,

como por la de la comunidad. Abriendo esta evaluación a la participación de familias y organizaciones vecinales tendremos una visión más completa de la problemática a la hora de reorientar nuestra intervención socioeducativa. Del mismo modo, contar con datos (cualitativos y cuantitativos) y estadísticas oficiales de abandono y fracaso escolar desagregados por centros, barrios, distritos, edades y sexo nos permitiría focalizar y priorizar dicha intervención.

12) Formación del profesorado. Este punto es fundamental sobre todo en la Educación Secundaria, puesto que podemos poner en marcha todos los programas y medidas educativas posibles para reducir el fracaso escolar, pero si el profesorado no se encuentra capacitado o comprometido para hacer frente a cambios metodológicos que mejoren la atención al alumnado y su participación en la escuela, ninguno de ellos podrá funcionar. Para ello, habría que comenzar por la Universidad misma y la formación universitaria que reciben los y las docentes.

13) Mejora de las condiciones de vida de las vecinas y vecinos del barrio. Como hemos manifestado a lo largo del artículo, no es posible mejorar los resultados académicos y el rendimiento escolar del alumnado exclusivamente desde la escuela. Siendo conscientes de que la realidad socioeconómica de una comunidad está vinculada indisolublemente al nivel de estudios alcanzados, si queremos lograr un impacto notable en el ámbito educativo, debemos abordar otros aspectos que constituyen necesidades y derechos básicos como la vivienda, el empleo o la salud. En esta última propuesta tendrían mucho que decir los Servicios Sociales

Comunitarios y, por supuesto, habría que contar con la participación de la propia comunidad. Y para ello, ¿qué mejor que escuchar lo que propone el movimiento vecinal a través del Plan Integral de Palmeras?

4. Referencias bibliográficas

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1979). La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.

DELORS, J. (1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO.

DURKHEIM, É. (1987). La división social del trabajo. Madrid: Akal.

DURKHEIM, É. (1998). El Suicidio. Buenos Aires: Grupo Editorial Tomo.

ECHEITA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.

FLECHA, R. & INCLUD-ED (2015). Consortium. Successful Educational Actions for Inclusion and Social Cohesion in Europe. Heidelberg: Springer/Hipatia.

FREIRE, P. (1997). A la sombra de este árbol. Barcelona: El Roure Ciencia.

MARTÍNEZ, F., ESCUDERO, J. M., GONZÁLEZ, M^a T., GARCÍA, R. y otros. (2004). Alumnos en situación de riesgo y abandono escolar en la educación secundaria obligatoria: Hacia un mapa de la situación en la Región de Murcia y propuestas de futuro. Murcia: Fundación Séneca.

MELENDRO ESTEFANÍA, M. (2008). Absentismo y fracaso escolar: la educación social como alternativa. *Bordón. Revista de pedagogía*, Vol. 60, nº 4.

ROBINSON, K. (1982). *The Arts in Schools: Principles, Practice, and Provision*. Calouste Gulbenkian Foundation.

STIGLITZ, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Barcelona

NOTAS

[1](https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/inclusion/paginas/dise%C3%B1o-ejecucion-estrategias.html) <https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/inclusion/paginas/dise%C3%B1o-ejecucion-estrategias.html> [Consultada el 22/12/2018]

[2](http://cadenaser.com/emisora/2017/03/16/radio_cordoba/1489664182_550664.html) http://cadenaser.com/emisora/2017/03/16/radio_cordoba/1489664182_550664.html [Consultada el 23/12/2018]

[3](#) Fuente: Trabajo de Campo. Censo de Población y Vivienda 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<https://www.cordoba.es/la-ciudad/cifras-estadisticas/estadisticas-de-poblacion> [Consultada el 27/12/2018]

[4](https://cordopolis.es/2018/09/09/ustea-denuncia-un-brutal-recorte-de-unidades-en-la-escuela-publica/) <https://cordopolis.es/2018/09/09/ustea-denuncia-un-brutal-recorte-de-unidades-en-la-escuela-publica/> [Consultada el 2 /01/2019]

[5](http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores%E2%80%90educativos/informeeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8) <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores%E2%80%90educativos/informeeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8> [Consultada el 03/01/2019]

[6](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_es) https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_es [Consultada el 4/01/2019]

[7](https://ec.europa.eu/education/resources-and-tools/document-library/education-and-training-monitor-eu-analysis-volume-1-2018_es) https://ec.europa.eu/education/resources-and-tools/document-library/education-and-training-monitor-eu-analysis-volume-1-2018_es [Consultada el 30/12/2018]

[8](http://www.diariocordoba.com/noticias/temadia/11-alumnos-cordobeses-eso-abandona-estudios_1114823.html) http://www.diariocordoba.com/noticias/temadia/11-alumnos-cordobeses-eso-abandona-estudios_1114823.html [Consultada el 30/12/2018]

- [9](http://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:5c63370d-ce1a-4e12-89ba-9ae941153990/panorama-de-la-educacion-2017-def-12-09-2017red.pdf)<http://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:5c63370d-ce1a-4e12-89ba-9ae941153990/panorama-de-la-educacion-2017-def-12-09-2017red.pdf> [Consultada el 03/01/2019]
- [10](http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2018/10/INFORME_17-O_VF.pdf)http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2018/10/INFORME_17-O_VF.pdf [Consultada el 30/12/2018]
- [11](https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/prioridades-europeas/et2020.html)<https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/prioridades-europeas/et2020.html> [Consultada el 9/12/2018]
- [12](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm [Consultada el 29/12/2018]
- [13](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/09/Fichas_CuentasEducacion_CCAA_2000_2016.pdf)https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/09/Fichas_CuentasEducacion_CCAA_2000_2016.pdf [Consultada el 02/01/2019]
- [14](http://www.expansion.com/economia/2017/09/03/59abfea146163f053d8b4611.html)<http://www.expansion.com/economia/2017/09/03/59abfea146163f053d8b4611.html> [Consultada el 3/01/2019]
- [15](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas/comunidades-de-aprendizaje)<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas/comunidades-de-aprendizaje> [Consultada el 29/12/2019]
- [16](https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/palmeras-cierra-plan-integral-frenar-degradacion_1082279.html)https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/palmeras-cierra-plan-integral-frenar-degradacion_1082279.html [Consultada el 30/12/2018]